



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0201-R-2020
Piura, 17 de febrero de 2020

VISTO

El expediente N° 0259-0201-20-6 de fecha 17 de febrero de 2020, presentado el **Dr. Juan Gabriel Adanaqué Zapata**, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, a través del Oficio N° 0549-2020-ABAST-OCEP-UNP de fecha 12 de febrero de 2020, la Responsable de la Oficina de Abastecimiento, solicita se apruebe mediante documento resolutivo, la conformación del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección Licitación Pública: "Adquisición de uniforme institucional, calzado para el personal administrativo nombrado y CAS de la Universidad Nacional de Piura", conforme se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, con Oficio N° 0254-R-2020/UNP de fecha 14 de febrero de 2020, el señor Rector (e), autoriza la emisión de la Resolución correspondiente de conformación del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección Licitación Pública: "Adquisición de uniforme institucional, calzado para el personal administrativo nombrado y CAS de la Universidad Nacional de Piura", conforme a lo citado en el Oficio N° 0549-2020-ABAST-OCEP-UNP;

Que, el Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en su artículo 44°, numeral 44.1. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- APROBAR, la conformación del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección Licitación Pública: "Adquisición de uniforme institucional, calzado para el personal administrativo nombrado y CAS de la Universidad Nacional de Piura", el mismo que quedará conformado de la manera siguiente:

MIEMBROS TITULARES

Presidente: Lic. César Sosa Silupú
Miembro: Ing° Kattia Guevara Rivera
Miembro: Ing°. Patricia Valdiviezo Criollo

MIEMBROS SUPLENTE

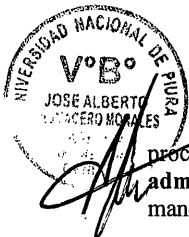
Dr. David Choquehuanca Panta
Sr. Leopoldo García Vega
Lic. Giovanna Marengo Arrese

ARTÍCULO 2°.- PUBLICAR, la presente Resolución en el portal Web del SEACE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. JUAN GABRIEL ADANAQUÉ ZAPATA, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,OCP,INTS(6),ABAST, CIT(Portal de Transparencia),ARCHIVO(2)
14 copias/ Beyl



Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Juan Gabriel Adanaqué Zapata
Dr. Juan Gabriel Adanaqué Zapata
RECTOR (E)